



MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN LEMPIRA
lempiralaunion@municipalidad.info
DEPARTAMENTO DE CONTROL TRIBUTARIO
"EL GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO"



OFICIO

Para: María Fátima Sánchez Castellanos
OIP

De: Mercy Nohemy Santos Perdomo
Control Tributario

Asunto: Deuda hacia terceros.

Fecha: 24 de febrero de 2022

Por medio de la presente le comunico que en esta municipalidad no existe deuda hacia terceros, por lo tanto, no hay mora en dicho impuesto.

Agradeciendo de antemano su atención.


MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN
DEPTO. DE LEMPIRA
CONTROL TRIBUTARIO